



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### AVANCE AL PLAN DE TRABAJO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

#### I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal

Nombre del Pp o RF	Unidad Responsable del Gasto	Modalidad del PP	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Beneficiarios del Pp o RF (Población, Área Social o Área de Enfoque)		
25M203 Fondo de Capitalidad	06CD3 Sistema de Aguas de la Ciudad de México	N/A	Desempeño	2021	A la población de la Ciudad de México		
Aspecto Susceptible de Mejora a atender:	Actividades:	Área(s) Responsable(s)	Periodo de Ejecución		Documento Probatorio	% de Avance	Descripción del % de avance
			Fecha de inicio	Fecha de término			
Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto.	Realizar un diagnóstico específico para el Fondo de Capitalidad, atendiendo a los criterios metodológicos de la MML.	DGAF DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Documento diagnóstico	0	No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gasto Responsable (URG) para la unificación de criterios
Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.	Se debe establecer un análisis y metodología para la distribución de los recursos del Fondo, analizar la conveniencia de emitir lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo, que permita precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer.	DGAF DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Documento metodológico para aplicación de recursos	0	No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gasto Responsable (URG) para la unificación de criterios

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

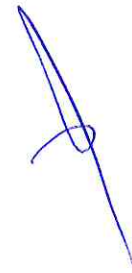
*Handwritten signature in blue ink.*

Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definan metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.	Integrar un documento de planeación estratégica basado en un diagnóstico en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp para determinar las acciones donde se aplicaran los recursos.	DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Documento de planeación de recursos de Capitalidad orientada a resultados	0	No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gadto Responsable (URG) para la unificación de criterios
Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque del Fondo y de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.	Se debe realizar un análisis de la población potencial y población objetivo que se atenderá con las acciones que se realizan con recursos de Capitalidad.	DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Documento diagnóstico		No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gadto Responsable (URG) para la unificación de criterios
Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.	Apoyados en la realización de un documento estratégico para el Fondo de Capitalidad se deberá incluir en los anteproyectos aquellas acciones o proyectos que se realizarán con esos recursos.	DGAF DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Documento estratégico	0	No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gadto Responsable (URG) para la unificación de criterios
Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo.	Contar con mecanismos que ayuden a identificar los rubros de gasto a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los rubros más apremiantes de la Ciudad de México.	DGAF DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Grupo de coordinación	0	No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gadto Responsable (URG) para la unificación de criterios

4  
P

<p>Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actué bajo los mismos criterios.</p>	<p>Que los operadores del Fondo y de los Pp financiados conozcan cada una de sus funciones para la operación del Fondo, den seguimiento a los procesos y cuenten con diagramas de flujo. Así contarán con una guía para actuar bajo los mismos criterios.</p>	<p>DGAF DGPSH DGAP DGDR</p>	<p>30-ago</p>	<p>31-oct</p>	<p>Procedimiento y/o lineamientos</p>	<p>0</p>	<p>No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gasto Responsable (URG) para la unificación de criterios</p>
<p>Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apearse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.</p>	<p>Apegarse a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.</p>	<p>DGAF DGPSH DGAP DGDR</p>	<p>30-ago</p>	<p>31-oct</p>	<p>Verificación de información</p>	<p>0</p>	
<p>Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales; es decir, se debe incluir información sobre los contratos bajo los cuales se realizan los proyectos, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.</p>	<p>Crear una base de datos que se enfoque a dar seguimiento y gestión de las acciones financiadas con recursos de Capitalidad</p>	<p>DGAF DGPSH DGAP DGDR</p>	<p>30-ago</p>	<p>31-oct</p>	<p>Informe de seguimiento</p>	<p>0</p>	<p>No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gasto Responsable (URG) para la unificación de criterios</p>

af



<p>Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.</p>	<p>Con base en el diagnóstico que se propone realizar, se deberá contemplar la creación de Indicadores de Resultados que permitan monitorear el desempeño del Fondo de Capitalidad.</p>	<p>DGAF DGPSH DGAP DGDR</p>	<p>30-ago</p>	<p>31-oct</p>	<p>Indicadores</p>	<p>0</p>	<p>No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gasto Responsable (URG) para la unificación de criterios</p>
<p>Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree la autorización y ejercicio (momentos de gasto) del presupuesto de egresos, así como el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas.</p>	<p>Apoyado en la base de datos de gestión de los recursos de Capitalidad propuesta en puntos anteriores se puede establecer el mecanismo de gestión y seguimiento de los recursos.</p>	<p>DGAF DGPSH DGAP DGDR</p>	<p>30-ago</p>	<p>31-oct</p>	<p>Diagrama de procesos</p>	<p>0</p>	<p>No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gasto Responsable (URG) para la unificación de criterios</p>
<p>Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PBR.</p>	<p>Analizar y en caso positivo, aplicar la metodología utilizada para el diseño de los programas presupuestarios para el caso de aplicación de recursos de Capitalidad.</p>	<p>DGAF DGPSH DGAP DGDR</p>	<p>30-ago</p>	<p>31-oct</p>	<p>MIR</p>	<p>0</p>	<p>No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gasto Responsable (URG) para la unificación de criterios</p>

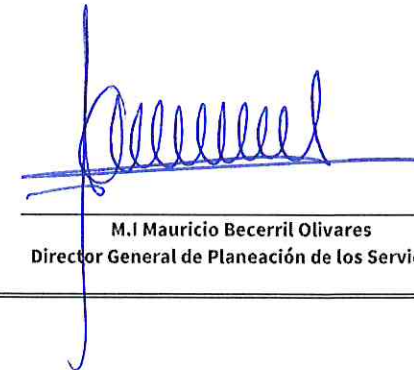
<p><b>Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo.</b></p>	<p>Crear el grupo de enlace que participe en las actividades que se generen entre la SAF y URG enfocadas a la integración, revisión y validación de la información que se reporta trimestralmente del Fondo.</p>	<p>DGAF DGPSH DGAP DGDR</p>	<p>30-ago</p>	<p>31-oct</p>	<p>Revisión de información</p>	<p>0</p>	<p>No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gdto Responsable (URG) para la unificación de criterios</p>
<p><b>Elaborar Fichas de Indicadores de desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos.</b></p>	<p>Aplicar la metodología de diseño de Pp, para elaborar ficha de Indicadores de desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.</p>	<p>DGAF DGPSH DGAP DGDR</p>	<p>30-ago</p>	<p>31-oct</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>0</p>	<p>No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gdto Responsable (URG) para la unificación de criterios</p>
<p><b>Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp y fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.</b></p>	<p>Crear un grupo al interior del organismo que represente al SACMEX en reuniones que se den con las URG que participan en el ejercicio de recursos de Capitalidad para atender todos los asuntos relacionados con el ejercicio de los recursos.</p>	<p>DGAF DGPSH DGAP DGDR</p>	<p>30-ago</p>	<p>31-oct</p>	<p>Mecanismo de validación de información</p>	<p>0</p>	<p>No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gdto Responsable (URG) para la unificación de criterios</p>
<p><b>Cuantificar a los beneficiarios finales (directos e indirectos) de las acciones que se realizan con recursos del Fondo.</b></p>	<p>Con base en indicadores y fichas de indicadores cuantificar los beneficios directos e indirectos que aporta los recursos de Capitalidad.</p>	<p>DGAF DGPSH DGAP DGDR</p>	<p>30-ago</p>	<p>31-oct</p>	<p>Padrón de beneficiarios</p>	<p>0</p>	<p>No se cuenta con avance por falta de coordinación de cada Unidad de Gdto Responsable (URG) para la unificación de criterios</p>



Ing. Magali Mendoza Ramirez  
J. U. D. de Planeación y Programación de



Ing Ruben Pineda Miguels  
Subdirector de Planeación y



M.I Mauricio Becerril Olivares  
Director General de Planeación de los Servicios